

Agencia de Salud y Servicios Humanos de California
Comité para la Protección de Sujetos Humanos
Declaración de Derechos del Participante para
Investigaciones No-Médicas

Se le ha pedido que participe en un estudio de investigación o que dé su consentimiento para que otra persona participe. Este es un resumen de sus derechos. Antes de decidir si participar, el investigador debe:

- Decirle, sin ninguna información engañosa, de qué se trata el estudio y por qué se realiza.
- Decirle qué hará el investigador durante el estudio y qué se le pedirá a usted que haga.
- Informarle sobre cualquier riesgo o malestar que pueda experimentar debido a su participación.
- Informarle sobre los beneficios que podría recibir al participar.
- Informarle sobre cualquier otra opción que pueda ser tan buena o mejor que participar en el estudio, y los riesgos y beneficios de esas opciones.
- Darle la oportunidad de hacer preguntas sobre el estudio y los procedimientos del mismo, antes y durante el estudio.
- Decirle que incluso si está de acuerdo ahora, aún puede decidir en cualquier momento no participar. Cualquier elección que haga ahora o más adelante no afectará los servicios que reciba.
- Informarle que puede negarse a responder cualquier pregunta.
- Decirle que decidir si participar depende completamente de usted, sin ninguna presión para que diga "Sí" o firme nada.
- Darle una copia del formulario de consentimiento después de firmarlo y una copia de esta Declaración de Derechos.
- Decirle cómo obtener los resultados del estudio cuando estén disponibles si lo desea.